

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

5737 Avance de información pública de la Modificación Puntual del PGMO de Molina de Segura, consistente en el cambio de calificación de la parcela de uso residencial con referencia catastral 8136118XH5183E0001EK de norma zonal "UR5" a "UR3-San Miguel". Expte. 2025/17139.

En el Ayuntamiento de Molina de Segura se tramita expediente núm. 2025/17139, promovido por HPM Inmoservicios S.L., relativo a "Modificación Puntual del PGMO de Molina de Segura, consistente en el cambio de calificación de la parcela de uso residencial con referencia catastral 8136118XH5183E0001EK de norma zonal "UR5" a "UR3-SAN MIGUEL".

En virtud de lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley 13/2015 de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia (LOTURM), se somete a información pública por plazo de un mes en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://sedeelectronica.molinadesegura.es/>).

Molina de Segura, a 5 de septiembre de 2025.—El Alcalde, P.D. (Decreto 22/06/2023), la Concejala de Urbanismo, María de la Paloma Blanco Bravo.